

Quito, D.M., 30 de Junio de 2015

**Señor  
Gerente General  
CONDUIT DEL ECUADOR S.A.  
Presente.-**

De mi consideración:

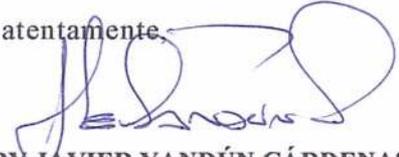
De conformidad con lo establecido en el artículo 191 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con fecha 9 de Junio de 2015, se realizaron las siguientes transferencias:

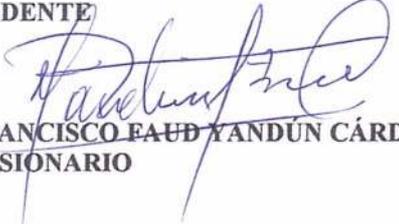
- **Henry Javier Yandún Cárdenas**, con número de cédula 170443731-6, ha transferido ciento dieciséis mil novecientos tres (116.903) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., a favor del señor Edwin José Yandún Cárdenas, con número de cédula 170345343-9.
- **Henry Javier Yandún Cárdenas**, con número de cédula 170443731-6, ha transferido ciento dieciséis mil novecientos tres (116.903) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., a favor del señor Francisco Faud Yandún Cárdenas, con número de cédula 170371107-5.
- **Henry Javier Yandún Cárdenas**, con número de cédula 170443731-6, ha transferido ciento dieciséis mil novecientos tres (116.903) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., a favor del señor José Manuel Yandún Cárdenas, con número de cédula 170718815-5.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre la acción cedida, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

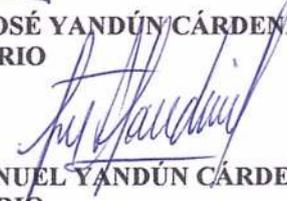
Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar las presentes transferencias de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

  
**HENRY JAVIER YANDÚN CÁRDENAS  
CEDENTE**

  
**FRANCISCO FAUD YANDÚN CÁRDENAS  
CESIONARIO**

  
**EDWIN JOSÉ YANDÚN CÁRDENAS  
CESIONARIO**

  
**JOSÉ MANUEL YANDÚN CÁRDENAS  
CESIONARIO**

Quito, D.M., 30 de Junio de 2015

**Señor  
Gerente General  
CONDUIT DEL ECUADOR S.A.  
Presente.-**

De mi consideración:

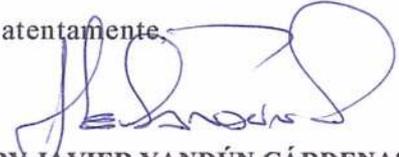
De conformidad con lo establecido en el artículo 191 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con fecha 9 de Junio de 2015, se realizaron las siguientes transferencias:

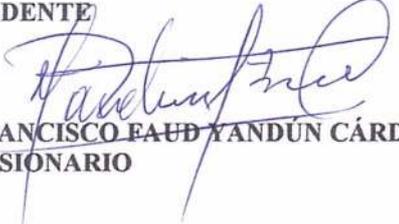
- **Henry Javier Yandún Cárdenas**, con número de cédula 170443731-6, ha transferido ciento dieciséis mil novecientos tres (116.903) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., a favor del señor Edwin José Yandún Cárdenas, con número de cédula 170345343-9.
- **Henry Javier Yandún Cárdenas**, con número de cédula 170443731-6, ha transferido ciento dieciséis mil novecientos tres (116.903) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., a favor del señor Francisco Faud Yandún Cárdenas, con número de cédula 170371107-5.
- **Henry Javier Yandún Cárdenas**, con número de cédula 170443731-6, ha transferido ciento dieciséis mil novecientos tres (116.903) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., a favor del señor José Manuel Yandún Cárdenas, con número de cédula 170718815-5.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre la acción cedida, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

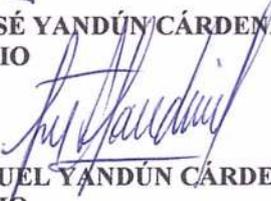
Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar las presentes transferencias de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

  
**HENRY JAVIER YANDÚN CÁRDENAS  
CEDENTE**

  
**FRANCISCO FAUD YANDÚN CÁRDENAS  
CESIONARIO**

  
**EDWIN JOSÉ YANDÚN CÁRDENAS  
CESIONARIO**

  
**JOSÉ MANUEL YANDÚN CÁRDENAS  
CESIONARIO**

Quito, D.M., 30 de Junio de 2015

Señor  
Gerente General  
CONDUIT DEL ECUADOR S.A.  
Presente.-

De mi consideración:

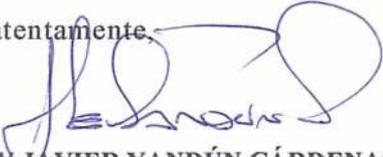
De conformidad con lo establecido en el artículo 191 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con fecha 9 de Junio de 2015, se realizaron las siguientes transferencias:

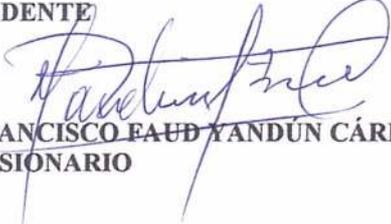
- **Henry Javier Yandún Cárdenas**, con número de cédula 170443731-6, ha transferido ciento dieciséis mil novecientos tres (116.903) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., a favor del señor Edwin José Yandún Cárdenas, con número de cédula 170345343-9.
- **Henry Javier Yandún Cárdenas**, con número de cédula 170443731-6, ha transferido ciento dieciséis mil novecientos tres (116.903) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., a favor del señor Francisco Faud Yandún Cárdenas, con número de cédula 170371107-5.
- **Henry Javier Yandún Cárdenas**, con número de cédula 170443731-6, ha transferido ciento dieciséis mil novecientos tres (116.903) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., a favor del señor José Manuel Yandún Cárdenas, con número de cédula 170718815-5.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre la acción cedida, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

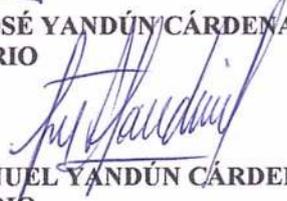
Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar las presentes transferencias de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

  
HENRY JAVIER YANDÚN CÁRDENAS  
CEDENTE

  
FRANCISCO FAUD YANDÚN CÁRDENAS  
CESIONARIO

  
EDWIN JOSÉ YANDÚN CÁRDENAS  
CESIONARIO

  
JOSÉ MANUEL YANDÚN CÁRDENAS  
CESIONARIO